

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de:

EXPORTADORA BANANERA S.A. BANANEXPORTSA

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Sr. Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2019.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifiesto que la compañía no ha tenido inconvenientes para lograr sus metas y objetivos durante el ejercicio 2019.
- 1.2. La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3. La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues sus actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2019 con el año 2018:

EXPORTADORA BANANERA S.A. BANANEXPORTSA			
RUBROS	2019	2018	Variaciones
	Expresado en Dólares		
Activo Corriente	5.795,18	5.795,18	-
Activo Fijo	-	-	-
Activo No Corriente	-	-	-
Total Activos	5.795,18	5.795,18	-
Pasivo Corriente	1.377,98	967,12	410,86
Pasivo Largo Plazo	-	-	-
Total Pasivo	1.377,98	967,12	410,86
Patrimonio	4.417,20	4.828,06	-410,86
Ingresos	-	-	-
Costos y Gastos	(410,86)	(126,27)	-284,59
Ingresos/Egresos no Operacionales	-	-	-
Utilidad (Pérdida) antes de Impuesto	(410,86)	(126,27)	-284,59
15% Participación Trabajadores	-	-	-
Impuesto a la Renta	-	-	-
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	(410,86)	(126,27)	-284,59



1.4. La compañía refleja un patrimonio positivo durante el ejercicio fiscal 2019.

1.5. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor son cumplidas por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía, así como también a los señores Accionistas para continuar alcanzando los objetivos y metas de la compañía.

Muy atentamente,



ABG. GUADALUPE ALTAMIRANO
PRESIDENTE
C.I.#0902686914

Guayaquil, 15 de Abril del 2020